

## **Las tareas de la vida ética**

La vida nos es dada. ¿Qué hemos de hacer con ella? ¿Cómo debemos vivir? Recibimos la vida en una vida (con todo su significado humano), la cual me precedía antes de mi individualidad y en la cual seré disuelto. ¿Cómo respondemos a la pregunta planteada? Desde mi supuesta imaginación creadora que más es ilusa voluntad de poder o desde la atenta percepción del ambiente vital en el cual me encuentro. Nosotros optaremos por la segunda respuesta y a eso le llamamos vida ética que, como ya se estará entendiendo, no es simple pasividad.

Entonces, ¿cómo debemos vivir? Esa es la pregunta central de la ética. Su respuesta se manifiesta como tarea y realización, porque en materia ética no se trata de adquirir conocimientos sino del significado que ellos tienen para nuestra existencia. Y como nuestra existencia se ha vuelto problemática, tenemos que volver a ver y cuestionar tanto nuestros presupuestos culturales como nuestras formas de vida. Taylor ha mostrado la necesidad de las interrogaciones en la conformación de las identidades. La vida ética pues es algo que se va conformando a través de interrogaciones a nuestro marco cultural, emprendiendo una búsqueda ética. El cuestionamiento se hace especialmente importante en momento de crisis moral.

Michael Lacroix (1995, capítulos 4 al 6.) ha considerado que son tres las tareas básicas en nuestros días, creo que ellas resumen bien las urgencias de nuestro tiempo. Dice el autor que queremos realizar un nuevo contrato con la naturaleza, un nuevo contrato entre los seres humanos y un cambio en la vida personal. Tres dimensiones de nuestra existencia cuya fragmentación las

destruye y nos destruye. Tenemos entonces el reto de encontrar o crear los puentes entre ellos. Sin embargo, estas dos tareas (los nuevos contratos y la creación de los nexos) se enfrentan a un problema previo y fundamental: la redefinición de la naturaleza, la sociedad y de lo que somos como humanos. Las épocas premodernas tenían muy claro estas dimensiones (natural, social y personal) por lo que elaboraron discursos holísticos que permitían pasar de una dimensión a otra sin grandes problemas. La época moderna presenta dichas dimensiones separadas, desunidas y fragmentadas: lo humano distinto de lo natural y lo social de lo individual. Y cuando se pretende relacionarlas, se cae en posiciones reduccionistas como la del naturalismo, el sociologismo y el idealismo. Hoy no podemos volver a la visión premoderna, pero sí reconocer la necesidad de una visión holística que articule las distintas dimensiones. Tampoco podemos seguir sosteniendo la separación, aunque hay que reconocer que son dimensiones con lógicas propias, a pesar de los puntos en común que ellas tienen. ¿Cómo redefinir dichas dimensiones para permitir una articulación que sea asumida como parte de cada dimensión? Este es un problema que rebasa los límites de la ética y entra en terrenos metafísicos. Sin embargo, hay que tenerlo presente cuando desarrollamos las tareas éticas en cada dimensión.

a) *El contrato con la naturaleza.* - Pocos dudan que nuestra relación actual con la naturaleza —por acción u omisión—, es perjudicial. Pero lo peor es que parece no haber alternativas, por lo menos no se pueden ver esas alternativas cuando estamos sumidos en disputas grupales e ideológicas o cuando el placer del mercado aparenta llenarnos el alma. En ambos casos, hay una pérdida de la sensibilidad. Requerimos una sacudida vital, existencial y hasta espiritual, semejante a la remoción que produce la presencia de la muerte.

Los movimientos ecologistas pueden crear una nueva ideología y hasta una nueva revolución violenta por defender a la naturaleza. Pero, ¿qué habremos avanzado? Simplemente más de lo mismo. Y es que la desesperación puede llevarnos a olvidar la necesidad de nuevas relaciones sociales y especialmente de una nueva comprensión de uno mismo.

Si al principio de la historia humana nos sentíamos saturados de poder natural y divino, hoy el hombre satura a la naturaleza con su poder. ¿Tendrán los occidentales que tomar una nueva

actitud sumisa? Parece que no es posible. Tendrán que recrear su relación con la naturaleza, es decir, hacer un nuevo contrato, donde tenga que ser redefinida la economía y la tecnociencia. Sin embargo, esto sigue siendo problema occidental, porque otros pueblos no tienen que abandonar sus formas tradicionales de ver y sentir la naturaleza. Más aún, la idea de contrato les resultará extraña, porque presupone dos entidades autónomas que llegan a acuerdos o negocian una solución a un modo de vida perjudicial, sin perder los intereses particulares. Pero si todo es visto como una gran hermandad que generan actos de solidaridad, ¿de qué contrato podemos hablar? Esto quiere decir que hasta la misma idea de contrato tiene que ser repensada.

Sin embargo, la destrucción del medio ambiente nos obliga a pensar el problema de forma global, donde sea posible ver al ser humano no sólo desde sus particularidades sino desde su humanidad. Ya no se trata del destino de un pueblo, sino de todos los pueblos. Está en peligro pues la propia especie humana, lo cual nos lleva a nuestra otra tarea.

*b) El contrato humano.*- Relacionado con lo anterior, el nuevo contrato humano debe poner como tema central la justicia. La justicia no puede reducirse a las leyes, aunque es un aspecto suyo inevitable. La justicia es ante todo una virtud que surge del encuentro con el otro. Sólo porque existe el otro indefenso, oprimido, marginado, olvidado, excluido por los poderes políticos y económicos, es que la justicia debe cuestionarnos y exigirnos actuar. No es cuestión de don gratuito que debemos esperar, sino que debemos exigirla al poder político y económico. Si el zapatero tiene tanta dignidad como el presidente, ¿por qué condenarlo a una vida infrahumana? Sin embargo, la igualdad de derechos sigue siendo un deseo y no una realidad, una forma jurídica y no una forma de vida. No todos tenemos las mismas oportunidades, por lo que seguimos siendo marginados por raza, condición social, actividad profesional, etc. Nuestros países latinoamericanos todavía experimentan niveles de vida debajo de los mínimos indispensables para vivir humanamente. No se trata de vivir como vive un norteamericano promedio, eso implicaría gastar recursos naturales inútilmente. De lo que se trata es tener las condiciones sociales requeridas para nuestra realización personal.

El poder político y económico son hasta ahora los factores perturbadores de la vida social y personal. Guerras que acaban con

familias y proyectos personales, empobrecen las naciones, crean sufrimientos difíciles de superar. La locura del poder no se restringe a los políticos o grandes transnacionales, sino que afectan a la vida pública y natural. Por ello, no podemos renunciar a la justicia, tampoco creer que es un asunto subjetivo. Pero, ¿cómo? Los filósofos han elaborado distintas propuestas, sin embargo, sigue existiendo esa brecha entre teoría y práctica social. Tenemos que asumir más seriamente nuestra función educadora, tanto de nuevas generaciones de políticos como de ciudadanos, orientadas hacia una participación en nuestros propios destinos sociales. De ahí que la participación de la sociedad civil se haga indispensable en la revitalización de las democracias modernas, como una forma de administrar el poder y hacer de los ciudadanos sujetos activos. La libertad como participación en los espacios públicos puede limitar el poder autoritario, tentación frecuente en nuestras sociedades latinoamericanas.

Esa aspiración a la justicia y vernos como humanidad es lo que está generando la necesidad de unos mínimos indispensables para vivir como seres humanos. Aunque esos mínimos se presentan como jurídicos (normas jurídicas internacionales, cortes internacionales, etc.), ello no significa que el derecho esté reemplazando a la ética. La vida ética puede encontrar, como es el caso en el ámbito internacional, expresión jurídica. Es decir, las declaraciones jurídicas contienen criterios mínimos de lo bueno, de la vida buena. Además, ello no exonera a cada ser humano de construir su vida éticamente. Las normas jurídicas sólo pueden tener sentido (y sustento) desde la práctica de la vida buena, de lo contrario se constituirán en imposiciones arbitrarias de nuevos poderes.

De manera similar, la preocupación por construir una sociedad humana universalizable, digna de ser vivida, no puede obviar nuestras responsabilidades concretas. De lo contrario, seguiremos creando nuevas incoherencias que minan las aspiraciones de nueva humanidad. En otras palabras, si creemos que la sociedad humana digna no cuestiona nuestros estilos de vida particulares, sino sólo a los grupos de poder, a los prejuicios de los otros, a los “malos”, habremos construido una careta más. Por ello también se requiere de una transformación personal.

c) *La transformación personal.*- Las últimas décadas han aparecido múltiples propuestas de autoconocimiento, desde las cristianas hasta las del movimiento “nueva era”. Una mala recepción

de esta transformación es considerarla como un simple escapismo o consejos de autoayuda, en lugar de verlo como el aspecto central que permite reintegrar nuestro aspecto ecológico y social. Necesitamos más misticismo, más conocimiento de sí mismo, más meditación, más yoga, más oración, siempre y cuando sea la forma que tengamos para replantear nuestra naturaleza y humanidad. Y desde ahí, un sentido de lo sagrado. De lo contrario, la transformación personal será otra de tantas palabras inútiles, que nos permitirá seguir en el gozo del sin sentido y la muerte.

¿Cómo articular estas tres grandes tareas desde la vida personal? Creo que desde los espacios que nos ha tocado vivir. No requerimos ser presidentes o ministros o grandes intelectuales para asumir nuestras responsabilidades. Cada uno de nosotros ya está ubicado en el mundo, entendido éste no como la exterioridad a mi “yo”, sino aquel que hago y me envuelve, aquel que encuentro y recreo. Por lo tanto, desde esa particularidad de mi existencia personal también se juega el mundo que creo exterior. Desde esa perspectiva, en cada vida personal se juega esas tres dimensiones nuestras: la ecológica, la social y la individual. No requerimos ser parte de un movimiento ecologista (y si lo somos, mejor aún) para sentir nuestra sutil conexión con la naturaleza. Cada espacio es pues total, cada uno sostiene el cosmos a partir de una red infinita de interrelaciones que la ciencia misma no puede comprender. Creo pues que esa perspectiva puede hacerse estilo de vida el cual, en lugar de provocarnos temor de perder nuestras falsas seguridades, nos abra a una existencia plena, justa y gozosa.

## **Bibliografía**

LACROIX, Michael. *El humanicidio. Ensayo de una moral planetaria*. Santander: Sal Terrae. 1995.